

La recreación en Babel: entre la constitución del campo y la encrucijada epistémica Recreation in Babel: between the constitution of the field and the epistemic crossroads

Alixon David Reyes Rodríguez
Universidad Adventista de Chile (Chile)

Resumen. La recreación ha experimentado un crecimiento exponencial en las últimas décadas como campo de acción. Sin embargo, si bien es cierto se entiende que ha venido creciendo y evolucionando, mucho se discute en relación con las dificultades pasadas y presentes que tiene este campo de conocimiento para su constitución como tal. En tal sentido, este trabajo analiza las razones por las cuales ha podido ocasionarse tal fenómeno de ralentización, que tiene en el ámbito epistémico su gran razón, esto es, se evidencia indefinición epistémica, incongruencia epistémica, dependencia epistémica, subordinación epistémica, provincianismo epistémico, ignorancia de la tensión histórico-epistémica. Así las cosas, el trabajo analiza cómo se manifiestan cada una de estas expresiones, y finaliza en función propositiva para un curso de acción.

Palabras Clave: recreación, ocio, concepto, categoría, episteme.

Abstract. Recreation has experienced an exponential growth in the last decades as a field of action. However, although it is understood that it has been growing and evolving, much is discussed in relation to the past and present difficulties that this field of knowledge has for its constitution as such. In this sense, this paper analyzes the reasons why this slowdown phenomenon has been caused, which has its main reason in the epistemic field, that is, epistemic indefiniteness, epistemic incongruence, epistemic dependence, epistemic subordination, epistemic provincialism and ignorance of the historical-epistemic tension, are evidenced. Thus, the paper analyzes how each of these expressions is manifested, and ends with a propositional function for a course of action.

Key Words: recreation, leisure, concept, category, episteme.

Fecha recepción: 13-02-23. Fecha de aceptación: 25-04-23

Alixon David Reyes Rodríguez
alixdavid79@gmail.com

El nazismo se introducía en la carne y en la sangre de las masas a través de palabras aisladas, de expresiones, de formas sintácticas que imponía repitiéndolas millones de veces y que eran adoptadas de forma mecánica e inconsciente.

Victor Klemperer

No saber a dónde vamos, es la mejor forma de que nos lleven a donde quieren que vayamos, los que sí saben a dónde van...

Pepe Bueno Losada

Introducción

Por mucho tiempo, la recreación ha estado pujando en un intento por constituir un campo de estudios (Reyes, 2020a). A simple vista, pudiese decirse que sí, mucho se ha avanzado en el estudio de la recreación y el ocio en todo el mundo, y particularmente América Latina se ha venido haciendo eco de ello (Quintero, 2021; Reyes, 2020a). De hecho, la región destaca por la constitución de redes, grupos de investigación, surgimiento de investigadores, universidades que ofrecen posibilidades de formación en pregrado y posgrado en el campo (en México, Costa Rica, Cuba, Venezuela, Colombia, Brasil, Uruguay, Argentina), investigaciones publicadas en revistas de alto impacto, libros, editoriales, entre otros. Hay planes nacionales de recreación tanto en Colombia como en Venezuela; en Colombia funciona la Red de Universidades Formadoras en Recreación y Ocio de Colombia (RUFROC); en Venezuela existe un Colegio Nacional de Profesionales de la Recreación (CONAPREV), y una Ley Orgánica de Recreación (Reyes, 2020b). Hay esfuerzos importantes en Argentina en relación con propuestas de planes de recreación y ley de recreación (Montiveros, 2022; Red Nacional de Recreación, 2021), en Chile con la propuesta de incorporación del derecho al ocio y la recreación en la propues-

ta constitucional chilena (Convención Constitucional, 2022¹), además de que se suman los movimientos sociales y colectivos que hacen vida a lo largo de toda la América Latina haciendo de la recreación un *modus operandi* para la intervención social. En otros países de la región también existen políticas públicas asociadas de alguna forma con el ocio y la recreación ('lazer', en Brasil), solo que están circunscritas en los marcos ministeriales del deporte, el turismo y la cultura (Castillo-Retamal et al., 2020; Gomes et al., 2013; Griffà et al., 2020; Lema y Martínez, 2018; Noya y Gomes, 2017; Sanabria y Gómez, 2015; Soto-Lagos y Moreira, 2021).

Todo ello confirma el avance de la recreación en diversos planos en la región. Ahora, dado que el propósito de la comunidad del conocimiento interesada por la recreación en América Latina, apuesta por la consolidación del campo, se hace preciso comprender que, "no ha habido nunca una actividad práctica de conocimiento sin una epistemología, sin una metaciencia que acompañara a la ciencia" (Medina, 1982; p. 7). Esto se resalta por cuanto en este ámbito también se constata cierta ambigüedad, desprolijidad o laxitud en el tratamiento conceptual que se le prodiga a la recreación desde el plano epistemológico, con repercusiones en otras dimensiones. Hay trabajos e investigaciones que ya lo han destacado, como son los casos de Butler (1966), Gerlero (2004), Elizalde y Gomes (2010), Ahualli (2011), Lema y Machado (2013), Gomes (2014), Mateo (2014), Quintero (2021), por mencionar algunos de los más resaltantes investigadores que denuncian el tratamiento sinónimo de categorías que no necesariamente tienen las mismas implicaciones, por más dialogan-

¹ Propuesta constitucional no aprobada en referéndum en 2022.

tes que puedan ser, esto es, recreación, ocio, tiempo libre, lúdica, juego, entre otras. En Mateo (2014), se advierte incluso, la imposibilidad de considerar como sinónimas las categorías de ocio, recreación y tiempo libre. Por ello, surgen las siguientes preguntas: ¿de qué se habla cuando se habla de ocio, recreación y tiempo libre en América Latina?, ¿cuáles son los lugares de enunciación de conocimiento que demarcan la episteme en el campo en América Latina?, ¿cuáles son las causas advertidas ante la manifestación sinónima en el campo?, ¿qué implicaciones tienen?

Estas preguntas son relevantes, en tanto y cuanto sitúan el debate en el ámbito epistémico. De acuerdo con Reyes (2020a), esto podría encontrar razón en las lógicas de dependencia y subordinación epistémica del campo; y, aunque, según Saunders (1981), la dependencia teórica no implica necesariamente una determinación teórica, de acuerdo con autores como Gomes y Elizalde (2012), Waichman (2015), estas dimensiones del ocio, la recreación y el tiempo libre, han estado atravesadas en América Latina por la dependencia epistémica eurooccidental, y Reyes (2014a, 2020a) destaca que ello tiene implicaciones incuestionables en el ámbito histórico, social, cultural y político, en el sentido de que existe el marcaje de dependencias teóricas que pueden ser comprobadas.

Desarrollo

Al revisar la literatura, cualquier lector podrá encontrar una variedad de categorías usadas para intentar dar 'definición' a eso que ha sido tratado en América Latina como 'recreación'. Este fenómeno viene generando una especie de laxitud conceptual que preocupa a quienes desde estas esferas disciplinares hacen vida en el campo partiendo de la formación, la investigación, la intervención comunitaria, la política pública, la legislación, entre otros, y ello en tanto semejante elasticidad lo que produce es un efecto de difuminación de la naturaleza de la recreación y empuja hacia una confusión en ese plano (Reyes, 2020a).

De acuerdo con Morales et al. (2022), y, siguiendo la línea de Bourdieu et al. (2009), la crítica lógica y lexicológica del lenguaje común es el requisito elemental para la elaboración de nociones científicas, y más aún cuando se habla de la constitución de un campo de conocimiento. Ahora bien, el lenguaje común en el ámbito de las disciplinas, no implica, ni un lenguaje único, y tampoco un lenguaje universal. Una característica de los extremos es que terminan aplicando lógicas binarias en las formas de comprensión y manifestación. Por ello, la elasticidad conceptual, la sinonimia con la que son tratados los conceptos de recreación, ocio, tiempo libre, lúdica, juego, inquieta y preocupa, y sin necesidad de aplicar una idea unicomprendiva en torno a estos conceptos y categorías en los estudios en ocio y recreación, sí ha de ser fundamental llegar a los acuerdos epistémicos necesarios.

Quien investigue podrá hallar a alguien que ofrezca una noción de recreación como necesidad (Bolaño, 1996; Gerlero, 2021; Ramos et al., 2011), como actividad

(Aguilar, 2012; Bolaño, 1996; Bryan et al., 2021; Kraus, 2000; Mead, 2001; Neumeyer, 1958; Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2021; Waichman, 1998), como una actitud (Beltramino, 2004; Mead, 2001; Pérez, 1995), como experiencia (Reyes, 2014a, 2017, 2020a); en otros casos, asimilada la recreación con los conceptos de diversión y/o entretenimiento (Bolívar y Camargo, 2013); algún otro como técnica, alguien más que plantee una sinonimia de la recreación con el tiempo libre (Cushman et al., 2008; Mead, 2001), otro que la conciba como ocio (Kaplan, 1975; Kelly, 1983), como juego (Azcuay et al., 2010), como estrategia o herramienta pedagógica (Acosta, 2004; Barraza et al., 2020; Rodríguez, 2003), como fenómeno (Abin et al., 2010; Ahualli y Ziperovich, 2007; Elizalde y Gomes, 2010; Mascarenhas, 2003; Quintero, 2014), como campo (Díaz, 2017; Osorio, 2019; Quintero, 2011, 2014, 2021; Reyes, 2020a; Reyes et al., 2021), como disciplina (Domínguez et al., 2017; Medina et al., 2018; Rodríguez et al., 2017; Scharagrodsky y Barreto, 2021), como una empresa (Vélez, 2008), a quienes le apodan 'recreación científica' (Rivadeneira, 2016), y alguien que habla de recreación comercial (Castillo, 2019; Salazar, 1996). Si se hace seguimiento a Trigo y Montoya (2008), se advertirá incluso que ofrecen una argumentación con la cual emplean el tratamiento sinónmico del ocio y la recreación. Estos últimos autores sostienen:

(...) ambos términos "Ocio" y "Recreación" tienen connotaciones similares, y que se pueden entender como idénticas. Ambos representan la misma realidad y su diferenciación viene dada prácticamente por el lugar de origen... Por tanto y, a partir de ahora utilizaremos indistintamente Ocio o Recreación para referirnos a una determinada actividad humana... (Trigo y Montoya, 2008, p. 10).

Lo subrayado por Trigo y Montoya (2008), es empleado para justificar el que, en algunos casos, en Europa se use el término 'ocio', y en América Latina se use el término 'recreación', en un intento por referirse a lo mismo, cuando no necesariamente sea así. Hay comprensiones distintas, al punto que, en América Latina, el término 'ocio' comienza a ser aplicado en sustitución del término 'recreación' en varias instituciones, redes y comunidades del conocimiento, sin que sean necesariamente una mayoría en la región.

Este trabajo parte de la premisa de que, tanto la elasticidad conceptual como la sinonimia, en vez de generar una aproximación a la naturaleza de la recreación, generan difuminación, borran los linderos y fronteras entre un concepto y otro, entre una realidad y otra, probablemente contracción del campo y confusión, y, más allá de aportar a la consolidación de la recreación en el espectro de las preocupaciones de las ciencias sociales, le aleja de sus inquietudes por lo que pudiese comprenderse representaría una falta de seriedad epistémica en su constitución (Reyes, 2020a). Y es que el nivel del debate y la aproximación epistémica al campo de la recreación se debilitan en tanto y cuanto la ausencia de evidencia empírica en torno a las categorías más influyentes de la recreación (la

recreación como actividad, por ejemplo) [Reyes et al., 2021], da cuenta de la desprolijidad de las asunciones teóricas y epistémicas en el campo. O sea, no hay evidencia empírica que permita advertir la recreación como una actividad, más allá de las asunciones que parecieran dictar que así lo es, porque sí, porque así ha sido concebida históricamente, por la costumbre y la tradición, tan solo porque los autores más relevantes de la primera media centuria del siglo XX así le han definido. Por supuesto, eso ha diluido los esfuerzos por consolidar la recreación como campo de estudio y preocupación en el ámbito de las ciencias sociales. A eso se le podría sumar que, aún a pesar de los avances de los últimos años, existe cierta subestimación hacia el campo (Gómez-Mazorra et al., 2023).

Al hablar de los debates necesarios, tal y como lo sostuvo en su momento Ahualli (2011), “lo hacemos con la ligereza propia de una tarea que parece tomarse todo a la ligera: sin preocupación por los fundamentos. Al carecer de suficientes fundamentos teóricos, menos metodología habrá y, en consecuencia, poco desarrollo terminológico” (p. 34). Según Morales et al. (2022), la superficialidad teórica es peligrosa, y vendría a serlo en tanto implica “que se recurra a la práctica de utilizar estos conceptos de manera meramente retórica, superficial y no operativa, lo que limita el desarrollo de teoría que fundamente la praxis académica” (p. 2). Y, atención con ello, eso no quiere decir que no se investigue, que no se discuta, y que no se generen resultados. Lo que puede estar ocurriendo es que, la discusión no esté siendo llevada al plano epistémico con la suficiente robustez, por cuanto hay quienes consideran que el ejercicio teórico carece de valía ante los esfuerzos concretados en la práctica. Y esto último ya es una rémora de los mismísimos orígenes de la teoría del conocimiento en los griegos, especialmente en Aristóteles, a partir de la *techné* y la *frónesis* (Medina, 1982). Sin embargo, la una sin la otra (y viceversa), en realidad se presentan como extremos que desequilibran la ciencia y la experiencia humana. Por tanto, se coincide con Díez (2021) al afirmar que “Una sin la otra no son mucho. Una, sin la otra, pierden su razón de ser. Una, sin la otra, quedan huecas, cojas, ciegas y hasta inútiles” (p. 179).

A este tema de la disolución terminológica del campo y la misma segmentación de la teoría y la práctica, se le añade el relegamiento del estudio semántico y semiótico, y esto se trae a colación por cuanto hay quienes aducen que las palabras no construyen realidades, y por tanto hay cosas más importantes a las que dedicarse. Esto es, al parecer no importaría mucho si se le llama recreación, ocio, tiempo libre, juego, lúdica, a lo mismo. De acuerdo con Morales et al. (2022):

La importancia de la precisión terminológica radica en que la selección de uno u otro término cambia la realidad, permite ciertas preguntas y no otras y pone límites a las preguntas posibles, pues favorece la generación de criterios de trabajo específicos: descarta o acepta métodos; filtra, dirige y redirige la atención hacia ciertos tópicos y no otros (p. 2).

Tal y como se ha destacado, la pretensión no es aplicar una lógica universal a modo del concepto único en recreación. Pero, si bien es cierto, la realidad no se constituye de forma exclusiva a partir del lenguaje, también es cierto que tampoco ocurre sin su concurso (Merleau-Ponty, 1997; Rivera-Ramírez, 2017). Ya habrá que recordar términos tan contradictorios como: ‘guerra santa’, ‘guerra preventiva’, e incluso, aquellas frases icónicas adjudicadas a Joseph Goebbels, representante del Ministerio de Propaganda e Ilustración Pública de Adolf Hitler: ‘Una mentira repetida adecuadamente mil veces se convierte en una verdad’ (Corella, 2005), y que terminaron por justificar la aniquilación de millones de seres humanos. Allí puede advertirse un ejercicio de somatización de los significantes lingüísticos que, evidenciaron “el más absoluto espacio biopolítico que se haya realizado nunca” (Agamben, 2003; p. 217).

Más allá de los autores icónicos sobre biopolítica (Michel Foucault, Giorgio Agamben, Antonio Negri, Maurizio Lazzarato, Roberto Esposito), este tema ha sido seriamente desarrollado de forma fehaciente por referentes de la talla de Agamben (1978), Hernández (2022), Maturana (1997), Posada-Ramírez (2014), Rattero (2009), Rizo (2015), Volóshinov (2018). Y, dado que se habla de somatización, si se advierte desde la lógica de la enunciación de la experiencia corporal, habría que considerar que, de acuerdo con González (2016), Libertus y Violi (2016), y Ruíz-Pérez et al. (2016), el lenguaje emerge como una práctica motriz, y, en tanto es así, se constituye entonces en un gesto del cuerpo, al decir de Merleau-Ponty (1994). De allí que el lenguaje, que las palabras no puedan ser abstraídas de aquello que cree el ser humano, de lo que hace, de lo que le mueve, de lo que le intenciona. De allí que las palabras y el lenguaje tengan tanta ascendencia en la construcción de la realidad. Ambos, palabras y lenguaje, gestionan una construcción de la realidad a partir de conceptos y categorías que, o encapsulan la idea de lo concebido, o amplían considerablemente la comprensión que de un fenómeno se tiene.

Puesto que, tanto las palabras como el lenguaje (en una concepción más amplia), se traducen desde la corporeidad, necesariamente tienen que ver con la expresión del ser humano en su dimensión corporal (Merleau-Ponty, 1994). Y, justo cuando las palabras y el lenguaje operan como dispositivos reguladores de la vida, de la organización social y los consensos sociales, emerge la noción de la anatomopolítica, que luego es conceptualizado en el constructo biopolítico, a decir de Foucault (2009).

Entonces, dado que se rescata el término ‘biopolítica’, es necesario destacar que se hace referencia a la regulación de la vida, a la supresión de las subjetividades, a los ejercicios de disciplinamiento (ya sea, según regímenes estandarizadores y normalizadores de las experiencias humanas, de las relaciones y del sistema que las regula; ya sea, según parámetros laxos que igual regulen la ilusión de democracia interpretativa), entre otros elementos. En todo caso se evidencia un ejercicio biopolítico en el uso de las palabras,

en la misma forma de comunicación de la ciencia que se legitima a partir de las lógicas del capitalismo cognitivo (López, 2022), en el uso de la lengua y del lenguaje como dispositivos configuradores del mundo, de realidades, y como constituyentes de sentidos y significados atribuidos, y más aún, como constructores del sistema de relaciones imperante y de las concepciones que como sociedades homologamos, y la recreación ha sido castigada en dicho contexto y no solamente por la subordinación a otros campos y disciplinas al que le ha sido sometida (Griffa et al., 2020; Reyes, 2019a, 2020a, 2020b; Waichman, 2008). Entonces, la subordinación epistémica de la recreación a otros campos, no ha sido producto solo de la histórica falta de interés al indagar sobre tal dimensión específica, sino que también viene a propósito de relaciones que se tejen entre el utilitarismo lingüístico (Niebylski, 2012; Reyes, 2020a), y la misma noción de productividad que arrastra el campo como un lastre desde la misma enunciación de la revolución industrial y el surgimiento del tan mentado tiempo libre (Reyes, 2014b).

Estas discusiones no son superfluas. La discusión por el lenguaje y los conceptos es necesaria, relevante e imprescindible en cualquier campo de estudios, y en este no lo es menos (Gomes y Elizalde, 2012). Cuando se asume un concepto es porque hay un posicionamiento epistémico. Uno de los temas que ha sido recurrente, y que ha sido tratado precisamente por Gomes y Elizalde (2012), pasa por el posicionamiento epistémico en el campo de estudios del ocio, la recreación y el tiempo libre. De hecho, un autor que pudiese ser considerado ya como un clásico en estas discusiones es Munné (2010), quien, partiendo de un análisis crítico, sostiene que, hablar de ocio es hacerlo desde una plataforma epistémica, política y cultural referente en la historia, al igual que hablar de tiempo libre o de recreación. Según Amaya (2022) y Mantilla (2016), en el lenguaje se juega todo un ejercicio biopolítico que se termina somatizando (siendo la experiencia lúdica una de las dimensiones afectadas), algo que ya Lanz (2005), Gomes y Elizalde (2012), destacaban en sus obras al mencionar que, ni los conceptos, ni las palabras, son neutrales.

La recreación es un campo de mucho interés para quienes desde la academia y desde procesos de intervención social se sumergen, hoy, en sus dimensiones de estudio, pero deja de ser preocupación en los grandes temas de la sociedad, salvo para temas relacionados con las posibilidades que desde la economía puede ofrecer en asociación con el turismo y las lógicas del entretenimiento (Reyes, 2020a). Vista como un campo de segunda mano en el paisaje de las preocupaciones de la agenda pública y las ciencias sociales, como campo de interés secundario (Reyes, 2019b), sigue subordinado (y, en algunos casos, cooptado) a las lógicas de la escolarización (como 'herramienta', 'estrategia'), por las mismas dinámicas del deporte, el turismo, y la lógica de la mercadotecnia [o la llamada 'recreación comercial' (Revista Obdulio, 2022; Salazar, 1996)].

Entonces, la discusión en torno a la recreación ha gira-

do mayoritariamente en torno a lo que se hace, y no en torno a lo que esta es (Waichman, 1998). Partiendo de tales preocupaciones, pudiésemos decir que, Babel, es quizás, el contexto que mejor describe lo que acontece en el marco de la recreación. Y, es que, si a esa metáfora se apunta, es de recordar que el registro bíblico muestra a Babel como el reino de la confusión; confusión de muchas lenguas que no solo amenazaba con acabar con los planes de edificación de los hombres, sino que concretó la amenaza desde el no entendimiento, esto es, la construcción de la torre fue paralizada y abandonada, dejando las ruinas como una evidencia en el tiempo. Sin creer que la construcción de la recreación como campo social vaya a detenerse, sí se considera que tal elasticidad conceptual, no solo ralentiza los avances que, en los planos, epistemológico y praxiológico, pudiese tener el campo, sino que los dificulta.

Algunos pronunciamientos

Hablando sobre lo que ocurría en Venezuela hasta la fecha de la cita, Altuve (2009), sostiene:

En Venezuela es extremadamente limitada la reflexión profunda, seria, vibrante, sobre el problema del ocio, el tiempo libre, la recreación; es casi inexistente la reflexión y el debate sobre estos temas, la universidad lo hace poco y el Estado casi nada. Es necesario aceptar y asumir que, en Venezuela, históricamente, no se han presentado los grandes debates teórico-conceptuales sobre el ocio, el tiempo libre y la recreación, que se han adelantado en otros países de América Latina (p. 381).

Tiempo después de ello se constata la preeminencia de investigación en recreación en Venezuela desde una perspectiva técnico-instrumental, tal y como se demuestra en Reyes et al. (2021), esto es, la recreación concebida como una 'actividad', como estrategia para divertir grupos, como herramienta pedagógica, como dispositivo técnico, como mecanismo estratégico para 'llevar' programas 'relámpago' de carácter comunitario, entre otros. El estudio de la recreación desde una perspectiva más densa, esto es, la discusión de sus fundamentos, de su historia, su asiento jurídico, su aporte al desarrollo social, de la política pública en el campo, es mínimo. Lo mismo es advertido por Carreño et al. (2019), en un estudio similar realizado en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. En Reyes et al. (2019), se advierte que, de 59 trabajos realizados en el Instituto Pedagógico de Maturín 'Antonio Lira Alcalá' tributantes al campo de la recreación [entre trabajos de ascenso, trabajos de grado (especialización, maestría y doctorado)] y artículos publicados en revistas científicas, el término 'recreación' es definido utilizando diez acepciones totalmente diferentes, evidenciando la elasticidad conceptual denunciada, pero también falta de consenso disciplinar.

Al discutir sobre estos planteamientos, en más de una ocasión, han surgido comentarios de especialistas en el campo aduciendo que no se está en tiempos de discutir planteos teóricos y que, si se pretende el avance de la

recreación en América Latina, lo que se necesita para ello, es el desarrollo de programas y actividades recreativas en las comunidades habida cuenta que eso es lo tangible. Tales cuestionamientos son entendibles, sin embargo, no es menos cierto que muchas de las cosas que se están haciendo en el campo de la recreación están siendo cuestionadas por esos mismos especialistas posteriormente, dado que quienes las hacen carecen de posicionamientos claros. En atención a ello, Waichman, (1998), sostuvo en su momento:

Curiosamente, no se encuentran demasiadas aproximaciones o definiciones dadas por expertos. La gran mayoría de ellas indican qué se hace más que ocuparse de afirmar qué es recreación. Y a partir del modo o tipo de actividades se habla de recreación activa o pasiva, individual o social, etc. Es por demás llamativo que muchos de los libros o trabajos que hablan y aún se titulan "recreación", no la definen (p. 1).

Artazcoz (2003), sugeriría posteriormente que:

(...) la recreación como campo de estudio, es un territorio a ser explorado que necesita de un amplio marco conceptual para su desarrollo. En efecto, debido a la pluralidad de significados que se le otorgan y a sus diversas manifestaciones, requiere de construcciones teóricas (sec. 1/1).

En este orden de ideas, Waichman (2015), después sostendría:

En lo que hace a la visión de la recreación como conjunto de actividades (y aquí aumenta la confusión ya que el ocio también suele ser definido así) parece ser un buen instrumento de dominación o, al menos, de la negación del pensamiento crítico. La mayoría de los autores establece listados enormes de lo que, por el placer que provocan, son actividades recreativas. Y se puede entender que aquí está el meollo del asunto: confundir recreación (sustantivo) con actividades recreativas (donde 'recreativas' es adjetivo). No es lo mismo considerar el objeto de análisis que una de las características del objeto de análisis... De alguna manera, se pone en evidencia cierta falta de preocupación por definir con claridad el terreno en que nos movemos (pp. 9-10).

En definitiva, se advierte que el 'concepto' de recreación aparece, no solo como accesorio y complementario, sino también como apéndice del concepto matriz (deporte), y asociado con la salud. Al advertir la pléyade de acepciones y definiciones que se le adjudican y con las que se le pretende distinguir, se puede notar que la imprecisión no es menor.

Según Munné (2010), la indefinición del campo asociado al estudio de la recreación, el ocio y el tiempo libre, tiene razón en un conflicto político-ideológico, esto es, la contraposición entre las nociones burguesa y marxista en torno a estos conceptos. Sin embargo, esta situación también puede comprenderse desde la tensión histórica, dado que hay diferencias relevantes entre las comprensiones y prácticas asociadas al ocio, la recreación y el juego, en las sociedades prehispánicas y las culturas europeas que colo-

nizaron la región (Acosta, 2005; Aguilar, 2012; Aguilar-Moreno, 2015; Reyes, 2022a). América Latina se encuentra demarcada tras siglos de invasión, esclavización, colonización, mestizaje, vasallaje, occidentalización de las formas de comprensión de la organización social, cultural, política, económica, territorial y espiritual. Todo esto hace que las comprensiones del *ethos* cotidiano cimentado en las estructuras y prácticas sociales latinoamericanas, venga determinado, en gran medida, por estas formas y modos de comprender la cotidianidad. Es la occidentalización experimentada, y del marcaje cultural de las prácticas recreativas existentes al día de hoy (Reyes, 2022a).

Siguiendo a Elizalde y Gomes (2010), los conceptos representan la realidad material e inmaterial; son el mapa, pero no el territorio; no son universales, son inacabados, y, por tanto, deben contextualizarse; reportan a momentos históricos, son dinámicos; no son totalmente objetivos, y no son neutrales, además de que prima en ellos la diversidad interpretativa. Para Mateo (2014), la indefinición se encuentra anclada en el ejercicio de la democracia interpretativa.

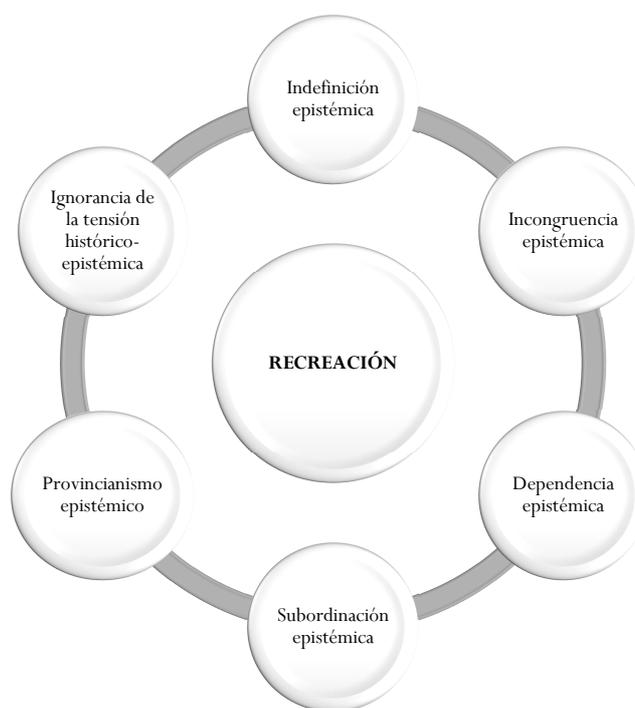


Figura 1. Complicaciones epistémicas. Fuente: Elaboración propia (2023).

Si bien es cierto, se entiende que, los conceptos son contextualizables (Elizalde y Gomes, 2010), esto se debe a que los tales son descriptores y aproximaciones de la realidad en un tiempo histórico (Ruíz, 2019). Y, al mismo tiempo, será importante comprender que "en la actualidad se toma cada vez mayor conciencia de que es la pertenencia del concepto a un sistema teórico lo que asegura la precisión de su significado" (De Cudmani y Pesa, 2008; p. 366). De allí que, la democracia interpretativa tampoco puede privar de ejercicios analíticos, interpretativos, epistémicos y metodológicos que permitan un acercamiento a

la realidad. Esto permite asumir que, en la construcción conceptual en el campo de la recreación, la laxitud imperante lo que ocasiona es un debilitamiento de la recreación en el contexto del tratamiento que otros campos le otorgan en su propia constitución como campo de estudios.

Hay seis complicaciones que se presentan en este debate por la difuminación conceptual en el campo de la recreación. Cada una de ellas retrata una postura que, asumida por grupos de intelectuales, apunta hacia un desbalance epistémico en el campo (Ver figura 1), y es, lo que, a juicio de quien escribe, genera tal ralentización.

Indefinición epistémica: tiene que ver con la falta de claridad en torno a las preocupaciones epistémicas fundamentales y los linderos de abordaje de la recreación, del ocio, del juego, del denominado tiempo libre, de la lúdica, etc. ¿Dónde tiene su máxima expresión? Pues, se manifiesta, bien sea, en la atomización del concepto, o, bien sea, en la elasticidad conceptual, o en la misma sinonimia con las cuales se trata al campo de la recreación. Se revela, también, en el borrado de los límites y contornos conceptuales de las distintas categorías empleadas de forma regular en el campo de la recreación. Si bien no se trata de una postura asumida confesadamente por autor e investigador alguno, ello no quiere decir que no se manifieste. Quienes no concuerdan con el consenso epistémico, aducen que quienes apuntan a esto último lo que buscan es el concepto único. Pero, ocurre que, hay una apuesta importante en relación con la democracia interpretativa para ir definiendo la recreación, el ocio, el tiempo libre, el juego, el entretenimiento, la diversión, entre otros términos, entre los linderos de la sinonimia (Reyes, 2020a). Esto, como ya se ha destacado anteriormente, difumina las nociones de recreación y obstaculiza el deseo de organizar saberes como práctica necesaria y regular de las disciplinas para su constitución (Fuentes y Collado, 2019; López-Bonilla, 2013) y avanzar en puntos de coincidencia a fin de consolidar el campo de la recreación. En realidad, no se trata de aplicar el lecho de Procusto, como bien diría Ahualli (2018), y tampoco se trata de aplicar una elástica conceptual que no permita reconocer a qué nos referimos cuando hablamos de recreación, de ocio, de juego, de tiempo libre, de diversión, entretenimiento, entre otros. De lo que se trata es de llegar a concretar las premisas de la intersubjetividad, que apuntan a consensos que permitan el reconocimiento y la consolidación del campo. Habermas (1999), habla de ello como la negociación de las pretensiones de validez del conocimiento, y Tintaya (2014), agrega:

La validez consensuada del conocimiento no alude al acuerdo intersubjetivo de una comunidad restringida (círculos académicos o grupos de poder), sino al acuerdo entre todos los sujetos humanos que buscan construir su identidad, dignidad y libertad, de todos los seres vivos que pueden contribuir al equilibrio y armonía en el planeta. Ante el disenso intersubjetivo, el que se impone no es el argumento del más fuerte, el grupo que tiene mayor razón o poder de convencimiento, tampoco el argumento que

posee mayor fuerza práctica, efectiva y lógica aislada y restringida, sino el argumento que cuida la vida (p. 18).

El consenso no implica el lenguaje único, pero sí un lenguaje común. Y, eso, en el contexto de la constitución de la recreación como campo, es necesario (Gee, 2010). Seguramente existirá, como en todo campo de conocimiento, el desacuerdo entre pares, a decir de Lo Guercio (2016), pero, semejante condición es imperativa para el avance del campo.

Incongruencia epistémica: se manifiesta en situaciones en las que los apotegmas teóricos no son acompañados por la lógica secuencial, esto es, por el tratamiento que posteriormente se les da a tales apotegmas, o en la expresión misma de la experiencia (Serna y Serna, 2016). Y eso sucede en el campo de la recreación (Waichman, 2004). Según García-Ramón (2019), la incongruencia epistémica se advierte en desajustes interpretativos. Por ejemplo: cuando se define la recreación como una experiencia, y en la misma noción se termina asimilándola con la actividad. O, por ejemplo, cuando se define el juego como una actividad autotélica, y posteriormente se habla del juego como una estrategia didáctica (Reyes, 2022b). Lo mismo ocurre con la noción de tiempo libre y sus derivados, dado que se trata de una categoría aceptada históricamente, pero que revela un foco de atención errado (Reyes, 2022a). El tiempo no posee conciencia, por tanto, no podría ser el tiempo, libre. A quien podría adjudicársele la noción de libertad es al ser humano, y, de hecho, de allí la propuesta de autores como Mascarenhas (2003), Ahualli (2011) y Reyes (2014b), en relación con la sustitución de dicha categoría por la de 'práctica de la libertad en el tiempo'. En el caso de la noción del 'tiempo libre', ocurre que, en la comunidad científica hay conciencia del uso del término, pero aun cuando se comprende la incongruencia epistémica, se sigue en el empleo del mismo, más por tradición que por decisión disciplinar espontánea. A eso lo denomina Mignolo (2018), una ficción naturalizada.

Dependencia epistémica: se manifiesta en una postura asumida en algunos círculos de estudio que les mantiene en sujeción del pensamiento con respecto a las lógicas de generación de conocimiento de otras zonas epistémicas, sin pensar lo propio (Chadad, 2014), y siempre en situación de dependencia de las zonas epistémicas y los lugares de enunciación del conocimiento que son validados como tales. Las zonas epistémicas son aquellas que se configuran a partir de las zonas desde las que emergen los fundamentos de las ciencias, y, si nos referimos a las ciencias sociales, tendríamos que advertirlas en Gran Bretaña, Alemania, Italia, Francia y Estados Unidos (Wallerstein, 1993). Ahora, y luego del proceso de universalización del saber europeo (Mejía, 2015), que implicó la influencia y la determinación de la mecánica clásica y el cientificismo positivista (Maldonado, 2020), pudiese pensarse en zonas geográficas, pero estas se han trasladado y ahora se dimensionan en los distintos campos del saber y hacia fronteras de la episteme, más que a rasgos estrictamente geográficos. Lander (2000), habla de la dependencia epistémica como

el lugar el que se sitúa quien depende, y habla de la colonialidad del saber, en tanto apunta a la noción de aquello que termina imponiendo el discurso, las categorías que generan los discursos, los lugares de partida en el pensamiento, pero también las formas de pensamiento colocando límites y fronteras a lo pensable, e impone, además, lógicas de control y legitimación de lo que es y no es conocimiento. Pero, como sostiene Giuliano (2018): “Lo insostenible es no poder pensar más allá de la ‘tradicición’ o los cánones impuestos” (p. 20). Entonces, pareciera que, si no se piensa la recreación desde cierto lugar, desde ciertos autores, respondiendo afirmativamente a la lógica de la tradición en los estudios en ocio y recreación, no hay validez del pensamiento y las propuestas que vienen surgiendo.

Subordinación epistémica: se manifiesta en la postura que se asume en ciertas comunidades del conocimiento y se refleja en el adocenamiento epistémico de la recreación a otros campos (educación, deporte, actividad física estructurada, turismo, etc.), tal y como se atestigua en Altuve (1997), Lema (2010), Griffa et al. (2020), Reyes (2020a). De hecho, según Griffa et al. (2020), el campo debe ser pensado y problematizado en sus relaciones de hegemonía-subordinación con otros campos, al igual que en sus especificidades y sus procesos de autonomía e independencia disciplinar (Bracht, 1996).

Provincianismo epistémico: para los efectos de este trabajo, el provincianismo epistémico se manifiesta en la postura que se asume en ciertas comunidades del conocimiento (especialmente en recreación), y que, empleando el argumento de la no dependencia epistémica, no busca tampoco enlazarse en un debate permanente con el pensamiento universal. Si bien es cierto, el provincianismo epistémico también apunta a la configuración de una periferia epistémica (Aguilar, 2018; Grosfoguel, 2013), a lo que apuntamos en esta ocasión, es, a reconocer que no hace falta plantar resistencia obcecada al diálogo epistémico, dado que el propósito último no es el de abdicar posturas, sino consolidar el pensamiento y las formas de pensamiento. Dialogar implica posicionar y reivindicar la postura latinoamericana, comprendiendo también que, esta no puede aislarse del conocimiento universal.

Ignorancia de la tensión histórico-epistémica: se manifiesta en tanto y cuanto ocurren dos situaciones, a saber: a) se desconocen evidencias de las prácticas y comprensiones lúdicas en las culturas prehispánicas, en contraste con las prácticas y comprensiones lúdicas europeas que llegan a la región tras la invasión y la colonización. El desconocimiento de las evidencias implica la no advertencia de las tensiones tras la aculturación y la imposición de nuevos hábitos sociales y culturales, trayendo como consecuencia el no reconocimiento de la impronta cultural occidentalizada y la suposición de que lo existente en la actualidad, es, necesariamente originario, y de que, en el marcaje de nuevas prácticas y hábitos lúdicos, se generó una transición pacífica; b) existe un reconocimiento de los procesos de aculturación y de implantación de prácticas y comprensiones

lúdicas occidentalizadas, más no hay ejercicios de problematización de dichos procesos, lo que genera, una comprensión plana de la realidad en cuanto a las prácticas y comprensiones lúdicas actuales. A continuación, algunos ejemplos.

Cuando se habla de ciertas prácticas culturales como actividades originarias, se comete un error de enunciación, puesto que muchas de estas actividades quedaron como implantes culturales y no son resultado de la herencia espontánea. Origen y tradición son dos cosas totalmente diferentes. Y las prácticas tradicionales evidentemente no son originarias, no son propias de los habitantes originarios prehispánicos; estas terminaron convirtiéndose en tradicionales debido al uso sostenido en el tiempo, debido a los procesos de aculturación, sustracción e imposición al que fueron sometidos los pueblos originarios desde la invasión, conquista y esclavización a través de la implantación de formas culturales exógenas (Reyes, 2022a). Por ejemplo: el Tlachtli azteca desapareció, al igual que el Temalacachtli chichimeca, el Patolli tolteca, el Purépecha. Poco queda de los vestigios, recuentos y algunas huellas de lo acontecido (Ver figura 2).

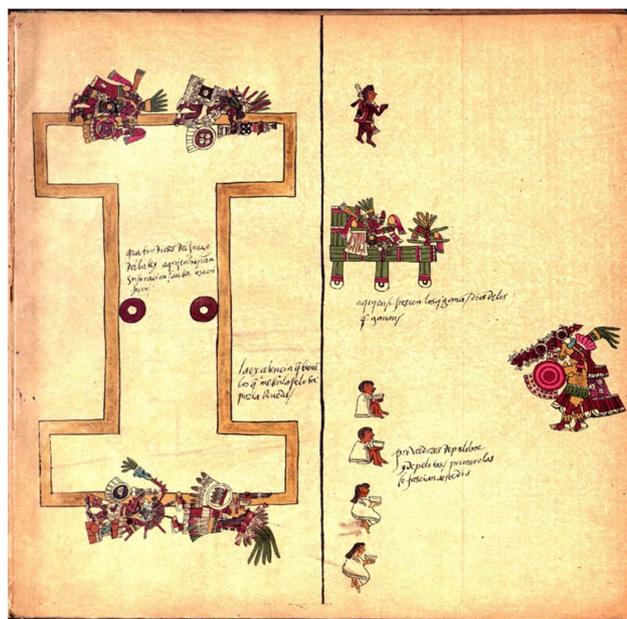


Figura 2. Jugadores en una cancha de juego de pelota (Códice Borbónico).
Fuente: Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, Inc. (2023).

Muchos de los implementos o juguetes con los que jugaban los pueblos originarios desaparecieron con ellos. Flamerich (2005), sostiene: “Durante la conquista y colonia, la gran mayoría de las actividades culturales y diversiones que se realizaban en Venezuela no eran autóctonas, a excepción de algunos juegos practicados por los indígenas parecidos a algunos deportes de actualidad” (p. 19). Y agrega posteriormente:

Durante el proceso de dominación los conquistadores implantaron su cultura, además de la educación y las armas, trajeron a Venezuela sus diversiones: los torneos, las cañas, las cometas, las corridas de toros, las comedias, las procesiones, las máscaras, las mojigangas, el ajedrez y las

riñas de gallos constituyen una muestra de ellas (p. 41).

En este orden de ideas, David et al. (2006), sostienen:

Sabemos que la vida de las poblaciones antes de la llegada de los conquistadores europeos (españoles, portugueses, ingleses, franceses, holandeses) a las costas de lo que llamamos América era rica en rituales, celebraciones y expresiones lúdicas. Vida, rituales y juegos formaban parte de una sola y única realidad, indivisible. Con la llegada de los invasores, seguramente muchos de los juegos y los juguetes fueron reemplazados, y sus nombres, cambiados. ¿Cómo fue vivido este traslado de juegos y juguetes europeos? En aquellos tiempos y también ahora, aquellos juguetes artesanales fueron sustituidos por otros más ‘novedosos’ en una dinámica de imposición cultural que desvaloriza sistemáticamente los productos locales. ¿Qué habrá pasado con los juegos de aquellos niños?, ¿dónde quedaron sus juguetes? A pesar de todo, en las fronteras de la pobreza, en las poblaciones rurales, en los asentamientos suburbanos, la memoria persiste, y se mantienen algunos de aquellos juegos ancestrales, como también renovadas expresiones lúdicas que se nutren de la vida local. Estas preguntas surgen con ausencia de respuestas, porque los cronistas que debían documentar sepultaron, como sin valor o como memoria peligrosa, todas aquellas manifestaciones culturales diferentes de las europeas. Se produjo así un doble mecanismo de ocultamiento y enmascaramiento (pp. 12-13).

De allí que, pensar hoy la recreación y la episteme en América Latina implique hacerlo desde una perspectiva crítico-histórica y epistémica. De allí que no se trate única y exclusivamente del elemento gramatical (que ya es relevante), sino de un proceso que trasciende al tema gramatical y semántico y llega a la impronta de la formación de una conciencia crítica e histórica y de la somatización de las experiencias (Reyes, 2022a). Arendt (1973), sostiene: “El empleo correcto de las palabras no será solo cuestión de gramática lógica, sino de perspectiva histórica, puesto que una sordera de significados lingüísticos ha tenido como consecuencia un tipo de ceguera ante las realidades a las que corresponden” (pp. 145-146).

Finalmente, ¿qué es lo que termina alcanzando la elasticidad o laxitud epistémica en recreación? Pues, entre otras cosas: difuminación del campo, falta de consenso epistémico, ralentización de procesos constitutivos de la robustez disciplinar, desatención de la agenda pública, desatención jurídica y presupuestaria por parte de los estamentos estatales, entre otros órdenes.

Propuesta

Tal y como ha sido considerado junto a varios autores, no creemos que los conceptos de recreación, ocio, tiempo libre, lúdica, sean sinónimos (Rodríguez, 2017). Se cree que estos conceptos son dialogantes, y que, cada uno de ellos tiene y responde a una manifestación particular. Pero, más allá de eso, un reto para el campo apunta a la demarcación de las preocupaciones fundamentales que son objeto de la acción disciplinar del campo de la recreación,

y la distinción de las categorías que hoy son tratadas bajo la sinonimia. Siendo así, y partiendo de ello, básico es que, en aras de la constitución de la recreación como campo, apuntemos a:

- Ampliar el debate propositivo a todas y todos los interesados en el campo de la recreación, esto es, a los académicos e investigadores, pero también a movimientos sociales, colectivos organizados, funcionarios políticos, técnicos, comunidades, legisladores, entre otros;
- Consolidar la investigación como mecanismo que genera insumos para el debate y la construcción de nuevos conocimientos en el campo, ampliando, también, las perspectivas de abordaje, metodologías de investigación, instancias de participación, programas de formación;
- Fortalecer las redes profesionales, y, en especial, la de investigadores, programas de estudio, centros de investigación, movimientos organizados preocupados por el campo como los existentes en varios países de América Latina;
- Elaboración y presentación de manifiestos permanentes en relación con las posturas asumidas tras los consensos en las comunidades del conocimiento;
- Generar acercamientos inter y transdisciplinares entre la recreación y otros campos del saber, como la historia, la sociología, la psicología, la antropología, las ciencias políticas, ciencias de la salud, la religión, la educación, el deporte, el turismo, la economía, entre otros, apuntando a comprensiones multidimensionales y multifactoriales;
- Apuntar a verificar desde la praxis, elementos tales como: la coherencia interna de los cuerpos de conocimientos del campo; la validación práctica del conocimiento; los consensos conceptuales; la validez reflexiva; la capacidad de autoregulación epistémica.

Conclusiones

La recreación en América Latina viene siendo reconocida como campo de conocimiento en desarrollo. No obstante, para ello, tiene desafíos relevantes, siendo uno de ellos, la consolidación epistémica y la claridad conceptual que necesita para demarcar su naturaleza, sus linderos y fronteras con respecto a otros campos de conocimiento.

La sinonimia conceptual, e incluso, la atomización conceptual, pasan por ser lastres en el equipaje de la recreación como campo de conocimiento para su consolidación. Y este es un desafío de no poca envergadura para los investigadores del campo en cuestión.

La propuesta desarrollada apunta a reconfigurar la anatomía epistémica de la recreación. En tal sentido, la constitución del campo para por reconocer los obstáculos que, de alguna manera producen una ralentización del proceso (indefinición epistémica, incongruencia epistémica, dependencia epistémica, subordinación epistémica, provincialismo epistémico, ignorancia de la tensión histórico-epistémica), y en ello, apuntar hacia una dinamización de las labores y funciones de la investigación misma junto a

los esfuerzos concretos que se ameritan (asociaciones, redes, debates permanentes, manifiestos colectivos, pronunciamientos, eventos, publicaciones, entre otros).

Futura línea de investigación

El debate actual en el contexto epistémico de la recreación indica la necesidad de avanzar en propuestas conceptuales que permitan, no unificar conceptos y nociones, pero sí, apuntar a las aproximaciones semánticas necesarias a fin de lograr los consensos de las comunidades del conocimiento en el campo. Además, surgen intereses relevantes para el fortalecimiento epistémico del campo en torno a la sociología de la recreación y en temas tan relevantes como políticas públicas, igualdad de condiciones y oportunidades, gobernanza, cultura de la recreación, innovación, formación y especialización, accesibilidad, inclusión social, temas que, sin duda, pueden apuntar a consolidar el campo. Allí hay temas a desarrollar, líneas de investigación a continuar.

Conflicto de intereses

El autor declara no tener conflicto de intereses.

Referencias

- Abin G., T.; Rodríguez C., C. J.; Calvo U., J. y Alfonso G., M. D-C. (2010). Folleto de apoyo a la docencia de recreación básica para estudiantes de las sedes universitarias municipales para optar por licenciados en Cultura Física. Primera Parte. *Revista EFDeportes*, 15(144). <https://efdeportes.com/efd144/folleto-de-apoyo-a-la-recreacion-basica.htm>
- Acosta B., L. (2004). *La recreación: una estrategia para el aprendizaje*. Editorial Kinesis.
- Acosta, F. (2005). Juego y deporte en Grecia y en la civilización azteca e inca. *Revista EFDeportes*, 10(90). <https://www.efdeportes.com/efd90/juego.htm>
- Agamben, G. (2003). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. PreTextos.
- Agamben, G. (1978). *Infanzia e storia. Distruzione dell'esperienza e origine della storia*. Piccola Biblioteca Einaudi.
- Aguilar, L. (2012). Tiempo libre, ocio y recreación, pensamiento crítico en México. *Revista Educación Física y deporte*, 31(2), 1097-1106. <https://bit.ly/3Xipj0L>
- Aguilar G., E. G. (2018). Rastreado el origen de las estructuras del conocimiento occidental fundadas en el racismo epistémico. Hacia una nueva propuesta para la descolonización del pensamiento. *Revista Praxis*, 77, 1-23. <https://doi.org/10.15359/77.2>
- Aguilar-Moreno, M. (2015). Ulama: pasado, presente y futuro del juego de pelota mesoamericano. *Anales de Antropología*, 49(1), 73-112. [https://doi.org/10.1016/S0185-1225\(15\)71645-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1225(15)71645-0)
- Ahualli, R. (2011). *La recreación como práctica de la libertad*. Ediciones Laberinto Sur.
- Ahualli, R. (2018). Pre-logo. En: Reyes, A. *Pensar la recreación. Entre tensiones y paradojas. Una apología en claves heréticas para su resignificación. Vol. 1*, pp. 16-19. CIP-EM; Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos "Dr. Gastón Parra Luzardo" de la Universidad del Zulia; UPTP "Luis Mariano Rivera"; REVIIR; Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte; Universidad de la República; CIED & Lulu Press Inc.
- Ahualli, R. y Ziperovich, P. (2007). La recreación en América Latina: retos, perspectivas y proposiciones. En: Altuve, E. (Comp.). *Deporte y revolución en América latina. Propuestas para una nueva lógica*, pp. 24-48. Ediciones del Vice Rectorado de la Universidad del Zulia.
- Altuve, E. (1997). *Juego, historia, deporte y sociedad en América Latina*. Universidad del Zulia, Ediciones del Vice-rectorado Académico.
- Altuve, E. (2009). Ocio, recreación, Estado y revolución. En: Gomes, C. (Coord.). *Lazer na América latina/Ocio y Recreación en Latinoamérica*, pp. 205-221. Editorial UFMG.
- Amaya M., K. E. (2022). Agamben y Kafka; en la colonia biopolítica del cuerpo y del lenguaje. Versiones. *Revista de Filosofía*, 16, 9-24. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/versiones/article/view/348632>
- Arendt, H. (1973). *Crisis de la república*. Taurus.
- Artazcoz, M. (2003). Una mirada desde los albores de la filosofía occidental para pensar las dimensiones constitutivas de la recreación. Ponencia presentada en el *III Simposio Nacional de Vivencias y Gestión en Recreación*. Bogotá, Colombia, julio 31 al 2 de agosto de 2003.
- Azcuy M., M. Z.; Corbo R., M. D-C. y Cuesta M., L. A. (2010). La recreación comunitaria, una opción para ocupar el tiempo libre de los jóvenes. *Podium*, 13, 1-9. <https://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/262/265>
- Barraza, L.; Acosta, L. y Olivares, M. (2021). La recreación como estrategia para desarrollar habilidades psicomotoras en estudiantes de primaria en instituciones educativas de Colombia. *Encuentro Educativo*, 27(2), 258-273. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/encuentro/article/view/36377>
- Beltramino, A. (2004). *La recreación y vos*. Quo Vadis.
- Bolaño, T. E. (1996). *Recreación y Valores*. Editorial Kinesis.
- Bolívar, G. y Camargo, C. (2013). *Recreación, ética y valores*. Editorial FEDUIPEL.
- Bracht, V. (1996). *Educación Física y Aprendizaje Social*. Editorial Vélez Sarsfield.
- Bryan E., V. F.; Carlos E., G. C. y María L., S. J. (2021). La Recreación física en el tiempo libre de los estudiantes de educación básica superior. *Conciencia Digital*, 4(3.1), 440-464. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i3.1.1897>

- Butler, G. (1966). *Principios y métodos de recreación para la comunidad*. Bibliográfica Omeba.
- Carreño C., J. M.; Díaz V., A.; López D., S. y Martín R., J. A. (2019). ¿Qué se investiga en formación docente en educación física y en recreación? *Retos*, 36, 3-8. <https://doi.org/10.47197/retos.v36i36.51456>
- Castillo, J. (2019). Competencias genéricas en recreación comunitaria y su impacto social en estudiantes de Educación Física de la UPEL-IPC. *Revista de Investigación*, 43(96), 110-125. <https://www.redalyc.org/journal/3761/376168555007/376168555007.pdf>
- Castillo-Retamal, F.; Matus-Castillo, C.; Vargas-Contreras, C.; Canan, F.; Starepravo, F. A.; y Bássoli D-O., A. A. (2020). Participación ciudadana en la elaboración de las políticas públicas de actividad física y deporte: el caso de Chile. *Retos*, 38, 482-489. <https://doi.org/10.47197/retos.v38i38.76340>
- Chadad, M. (2014). El pensamiento de la sospecha como perspectiva epistémica. Aportes de las perspectivas poscoloniales y decoloniales a los estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. *Polifonías, Revista de Educación*, III(5), 144-170. <https://n9.cl/i8s8z2>
- Convención Constitucional (2022). *Propuesta Constitución Política de la República de Chile*. Recuperado Julio 17, 2022 de <https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/07/Texto-CPR-2022.pdf>
- Corella T., N. (2005). *Propaganda Nazi*. Universidad Autónoma de Baja California & Miguel Ángel Porrúa Editores.
- Cushman, G.; Veal, A. J. & Zuzanek, J. (2008). (Eds.). *Free time and leisure participation. International Perspectives*. CABI.
- David, J.; Blasco, M.; Machado, L. y Conde, L. (2006). *Abriendo el juego: Análisis y revisión bibliográfica de lo editado en los últimos treinta años en América Latina*. Lumen Humanitas.
- De Cudmani, L. C. y Pesa, M. A. (2008). La evolución de los significados de los conceptos científicos en relación con la estructura cognitiva de los estudiantes. *Ciência y Educação*, 14(3), 365-380. <https://cutt.ly/g3jQNJG>
- Díaz V., A. (2017). (Comp.). *Recreación, ocio y Sociedad. Procesos de intervención e Investigación educativas*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Díez N., M. C. (2021). ¿Qué es lo más importante: la teoría o la práctica? *Márgenes*, 2(1), 178-180. <http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v2i1.10529>
- Domínguez V., A.; Rodríguez M., U. y Hernández C., N. (2017). Labor educativa en la formación integral del profesor de la Carrera de Cultura Física desde la disciplina Recreación Física. *Ciencia y Actividad Física*, 4(2), 1-17. <http://revistaciaf.uclv.edu.cu/index.php/CIAF/articulo/view/69/69>
- Elizalde, R. y Gomes, C. (2010). Ocio y recreación en América Latina: conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación. *Polis*, 26, 1-20. <https://journals.openedition.org/polis/64#tocto1n3>
- Flamerich, G. (2005). *Diversiones en 4 siglos en Venezuela 1500-1900*. Del autor.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica. Curso del Collège de France (1978-1979)*. Akal.
- Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, Inc. (2023). *Jugadores en una cancha de juego de pelota (Códice Borbónico)*. [Consulta: 25-4-2023]. http://www.famsi.org/research/loubat/Borbonicus/images/Borbonicus_27.jpg
- Fuentes C., A. y Collado R., J. (2019). Fundamentos epistemológicos transdisciplinarios de educación y neurociencia. *Sophia*, 26, 83-113. <https://doi.org/10.17163/soph.n26.2019.0>
- García-Ramón, A. (2019). Incongruencia epistémica, partículas intensificadoras y elaboración de la información. *Signos*, 52(101), 804-829. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342019000300804>
- Gee, J. P. (2010). *New digital media and learning as an emerging area and "worked examples" as one way forward*. The MIT Press.
- Gerlero, J. (2004). *¿Ocio, tiempo libre o recreación?* Editorial de la Universidad Nacional del Comahue.
- Gerlero, J. (2021). La recreación entre 'necesidad' y 'capacidad'. *Actividad Física y Ciencias*, 13(1), 89-106. <https://cutt.ly/C3jWeH6>
- Giuliano, F. (2018). La pregunta que luego estamos si(gui)endo: manifestaciones de una cuestión ética-geopolítica. En: F. Giuliano, H. Dabashi, W. Mignolo, B. Aguer y C. Downar (Comp.). *¿Podemos pensar los no europeos? Ética decolonial y geopolíticas del conocer*, pp. 11-73. Ediciones del Signo.
- Gomes, C. L. (2014). El ocio y la recreación en las sociedades latinoamericanas actuales. *Polis*, 13(37), 363-384. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682014000100020>
- Gomes, C. L. y Elizalde, R. (2012). *Horizontes latinoamericanos del ocio*. Editora UFMG.
- Gomes, C. L.; Pinto, G. B.; Elizalde, R. y Noronha, V. (2013). Políticas públicas de ocio y recreación: investigando la temática en el contexto de cinco maestrías latinoamericanas. *Revista Argentina de Economía y Ciencias Sociales*, XV(20), 73-93. https://grupootium.files.wordpress.com/2013/06/re-2013_07-gomesyotros.pdf
- Gómez-Mazorra, M.; Tovar T., H. G., y Ávila C., N. I. (2023). Ocio y tiempo libre desde la perspectiva de género en estudiantes universitarios de posgrado. *Retos*, 47, 824-829. <https://doi.org/10.47197/retos.v47.95148>
- González G., X. A. (2016). El origen de una práctica motriz: el lenguaje de los primates humanos. *Cuicuilco*, 23(65), 183-216. <https://www.redalyc.org/journal/351/35145329009/html/>
- Griffa, M.; Coppola, G. R.; Agüero A., L.; Alcázar, A.;

- Chemes, L.; Corzo, C.; Farjatt, V.; O'Sullivan, R.; Soledad R., M. y Sorín, E. G. (2020). La Recreación en las Políticas Públicas. Entre la subordinación y la interrelación con otros campos. *Revista EFEI*, 9(8), 68-82. <https://bit.ly/3RMIQ9E>
- Grosfoguel, R. (2013). Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI. *Tabula Rasa*, 19, 31-58. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n19/n19a02.pdf>
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa I*. Taurus.
- Hernández G., R. (2022). Biopolítica y la legitimación de las vidas prescindibles. *Espiral*, XXIX(85), 189-217. <https://bit.ly/3lqROfs>
- Kaplan, M. (1975). *Leisure: theory and policy*. Wiley.
- Kelly, J. (1983). *Leisure identities and interactions*. Routledge Library Editions.
- Kraus, R. (2000). *Recreation Programming*. Allyn and Bacon Editorial.
- Lander, E. (2000). (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO.
- Lanz, R. (2005). *Las palabras no son neutras: glosario semiótico sobre la posmodernidad*. Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Lema, R. (2010). Enfoques y modelos de la recreación en el Uruguay. *Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte*, 3(3), 85-95. <http://revista.iuacj.edu.uy/index.php/rev1/article/view/30>
- Lema, R. y Machado C., L. A. (2013). *La recreación y el juego como intervención educativa*. Espíritu Guerrero Editor.
- Lema, R. y Martínez, G. (2018). Agentes públicos de la recreación en Uruguay. *Lúdica Pedagógica*, 27, 97-106. <https://bit.ly/3xarHfz>
- Lewin, K. (1942). Field theory of learning. En: Henry, N. B. (Ed.). *Yearbook of the National Society for the Study of Education*, pp. 215-242. University of Chicago Press.
- Libertus, K. & Violi, D. (2016). Sit to talk. Relation between motor skills and language development in infancy. *Frontiers in Psychology*, 7(475), 1-8. <http://dx.doi.org/10.3389/fpsyg.2016.0075>
- Lo Guercio, N. (2016). Desacuerdo entre pares y dependencia epistémica. *Principia*, 20(3), 325-341. <http://dx.doi.org/10.5007/1808-1711.2016v20n3p325>
- López-Bonilla, G. (2013). Prácticas disciplinares, prácticas escolares: qué son las disciplinas académicas y cómo se relacionan con la educación formal en las ciencias y las humanidades. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(57), 383-412. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v18n57/v18n57a4.pdf>
- López G., J. A. (2022). El poder simbólico y social de los papers. *Revista Latinoamericana de Educación y Estudios Culturales*, 6(3), 39-50. <https://bit.ly/3RJNBzO>
- Maldonado, C. E. (2020). Ciencias sociales irregulares. *Cinta de Moebio*, 68, 146-155. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2020000200146>
- Mantilla, L. (2016). *Biopolítica en el juego y el jugar*. Universidad de Guadalajara.
- Mascarenhas, F. (2003). *Lazer como prática da liberdade: uma proposta educativa para a juventude*. Editorial UFG.
- Mateo S., J. L. (2014). El tiempo libre, el ocio y la recreación y sus perspectivas epistemológicas. *Revista EFDeportes*, 19(193). <https://bit.ly/3RJWPMt>
- Maturana, H. (1997). Lenguaje y realidad: el origen de lo humano. *Revista Colombiana de Psicología*, 5-6, 200-203. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4895336>
- Mead, M. (2001). The school in America culture. *Society*, 39, 54-62. <https://doi.org/10.1007/BF02712620>
- Medina, E. (1982). Teorías y orientaciones de la sociología de la ciencia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 20, 7-58. <https://bit.ly/3HKP7x3>
- Medina V., R. T.; Vergara V., M. J.; Ramos C., I. G. y Salazar C., C. M. (2018). Autovaloración de competencias profesionales recreativas en educadores físicos. *Actividad Física y Ciencias*, 10(1), 31-44. <https://bit.ly/3XlsOUr>
- Mejía N., J. (2015). Modernidad y conocimiento social. La emergencia de un discurso epistémico en América Latina. *Cinta de Moebio*, 54, 290-301. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2015000300006>
- Merleau-Ponty, M. (1997). *La prose du monde*. Gallimard.
- Merleau-Ponty, M. (1994). *Fenomenología de la percepción*. Ediciones Península.
- Mignolo, W. (2018). Prefacio. En: F. Giuliano, H. Dabashi, W. Mignolo, B. Aguer y C. Downar (Comp.). *¿Podemos pensar los no europeos? Ética decolonial y geopolíticas del conocer*, pp. 7-9. Ediciones del Signo.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2021). *Educación Física*. Del autor.
- Miquilena C., D. (2011). Recreación laboral: su efecto motivacional en los trabajadores. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 4(8), 37-51. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219022148003>
- Montiveros, S. (29 de junio de 2022). *El "derecho" que el Frente de Todos quiere garantizar hasta en la Antártida*. Recuperado Julio 17, 2022 de <https://www.memo.com.ar/poder/ley-nacional-recreacion-argentina-antartida-proyecto-pdf/>
- Morales J., G.; Benítez R., D. M.; Romero C., S.; Diédhiou, I.; Velázquez D., G.; Castillo L., G.; Mendoza P., K.; Algara S., M. y Olivares I., V. (2022). Multi, inter y transdisciplina, aportes para una mejor interpretación de sus significados. *Nova Scientia*, 14(29), 1-25. <https://doi.org/10.21640/ns.v14i29.3066>
- Munné, F. (2010). *Psicosociología del tiempo libre*. Editorial

- Trillas.
- Neumeyer, M. (1958). *Leisure and recreation*. Ronald.
- Niebylski, D. C. (2012). *Sergio Chejfec. Trayectoria de una escritura*. Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana & Universidad de Pittsburgh.
- Noya, L. y Gomes, C. L. (2017). Políticas públicas de recreación/ocio en las capitales de los países andinos: un análisis de la implementación. *LICERE*, 20(4), 312-349.
<https://periodicos.ufmg.br/index.php/licere/article/view/1736/1204>
- Osorio C., E. (2019). *Asuntos presentes del campo de la recreación y el ocio*. Editorial Casa de las Preguntas & Funlibre.
- Peralta A., R.; Medina V., R. T.; Osorio C., E. y Salazar C., C. M. (2015). *Aproximaciones para la construcción del campo de la recreación en Latinoamérica*. Puertabierta Editores.
- Pérez A. (1995). *Recreación, fundamentos teóricos y metodológicos*. ISCF Manuel Fajardo.
- Posada-Ramírez, J. (2014). Ontología y lenguaje de la realidad social. *Cinta de Moebius*, 50, 70-79.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2014000200003>
- Quintero R., M. (2011). La recreación como campo. Aproximaciones a una posible realidad. *Revista Latinoamericana de Recreación*, 1(1), 64-76.
<https://es.slideshare.net/ludicajose/revista-latinoamericana-derecreacion1julio2011>
- Quintero R., M. (2014). La recreación: un acto social para la construcción de lo humano. *Revista Ímpetus*, 8(1), 34-41. <https://bit.ly/3x8xWk0>
- Quintero R., M. (2021). Aporte a la construcción del concepto de recreación como campo de conocimiento desde las realidades latinoamericanas. *Revista Ciencias del Deporte*, 1(1), 106-130.
<http://revistas.unellez.edu.ve/revista/>
- Ramos R., A. E.; Ojeda S., R.; Báez F., D.; Martínez G., R. y Núñez V., E. (2011). La recreación: necesidad y oportunidad para el desarrollo humano desde y para las comunidades. *Revista EFDportes*, 16(160).
<https://bit.ly/3DVA07k>
- Rattero, C. (2009). La pedagogía por inventar. En: Skliar, C. y Larrosa, J. (Coords.). *Experiencia y alteridad en educación*, pp. 161-188. Flacso & Ediciones Homosapiens.
- Red Nacional de Recreación (2021). Hacia un plan nacional de recreación en Argentina. *Revista Minka*, 2, 73-74.
<https://issuu.com/minkarecreacion/docs/original>
- Revista Obdulio (2022). *Colo-Colo por la reivindicación del deporte y la recreación en la nueva constitución*. Recuperado Julio 21, 2022 de <https://cutt.ly/PL2OmWZ>
- Reyes, A. (2014a). Cultura de la recreación, democracia y conciencia política. *Educación*, 23(44), 88-111.
<https://doi.org/10.18800/educacion.201401.005>
- Reyes, A. (2014b). Práctica y ejercicio de la libertad en el tiempo: implicaciones políticas y culturales. *Revista Electrónica Educare*, 18(2), 265-295.
<http://dx.doi.org/10.15359/ree.18-2.14>
- Reyes, A. (2017). Recreación, experiencia y alteridad desde la política pública. *Revista POSTData*, 22(2), 689-714.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52253778009>
- Reyes, A. (2019a). Motricidad Humana: algo más que un giro lingüístico. ¿Qué, del cuerpo y la Educación Física? *Educare*, 23(1), 54-84.
<https://revistas.upel.edu.ve/index.php/educare/article/view/7936/4560>
- Reyes, A. (2019b). Percepción de los profesionales de educación física, actividad física, deporte y recreación sobre el impacto de estos campos en América Latina. *Paradigma*, 40(1), 28-55.
<https://bit.ly/3jJvIEC>
- Reyes, A. (2020a). *Recreación en Venezuela. Insumos para el debate*. Universidad Adventista de Chile; IMREC & REVIIR.
- Reyes, A. (2020b). Registro y Caracterización de Políticas Públicas en Actividad Física, Deporte y Recreación en Venezuela (Período 1999-2014). *LICERE*, 23(2), 142-179. <https://doi.org/10.35699/2447-6218.2020.24007>
- Reyes, A.; Altuve, E. y Arandia, G. (2021). Investigación en recreación, ocio y tiempo libre en Venezuela. Enfoques subyacentes. *Revista Ciencias de la Actividad Física UCM*, 22(2), 1-21.
<http://doi.org/10.29035/rcaf.22.2.8>
- Reyes, A.; Zapata, E. y Altuve, E. (2019). Caracterización de la producción de conocimiento en recreación en el Instituto Pedagógico de Maturín "Antonio Lira Alcalá". *Revista Actividad Física y Ciencias*, 11(2), 129-146.
<http://revistas.upel.digital/index.php/actividadfisicayciencias/article/view/8888>
- Reyes, A. (2022a). Narrativa de la decolonialidad y recreación. En: Reyes, A. (Ed.). *Cuadernos de Investigación en Recreación*, pp. 177-224. REVIIR; CONAPREV & Centro de Investigación en Pedagogía del Movimiento "Prof. Darwin Reyes".
- Reyes, A. (2022b). Del juego al juego cooptado. De los clásicos a la literatura moderna. *Entramado*, 18(1), e8232, 1-17. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.8232>
- Rivadeneira, Z. (2016). *La recreación científica*. Recuperado Julio 18, 2022 de <https://conaprevrecreacioncom.wordpress.com/2016/11/05/la-recreacion-cientifica/>
- Rivera-Ramírez, S. (2017). El lenguaje (de los lenguajes) en la configuración de la realidad. *La Colmena*, 96, 33-39.
<https://lacolmena.uaemex.mx/article/view/9506/8494>

- Rizo G., M. (2015). Construcción de la realidad, comunicación y vida cotidiana. Una aproximación a la obra de Thomas Luckman. Intercom. *Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 38(2), 19-38. <https://doi.org/10.1590/1809-5844201522>
- Rodríguez C., A. (2003). La recreación: una estrategia de enseñanza para el desarrollo del contenido actitudinal del diseño curricular en alumnos de Tercer Grado, de la Escuela Bolivariana Ambrosio Plaza Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*, 4(2), 1-18. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41040203.pdf>
- Rodríguez M., U.; Domínguez V., A. y Rodríguez D., M. (2017). Metodología para el proceso de evaluación en la disciplina Recreación Física de la Carrera Licenciatura en Cultura. *Ciencia y Actividad Física*, 4(2), 74-87. <http://revistaciaf.uclv.edu.cu/index.php/CIAF/articloe/view/75/74>
- Rodríguez T., E. (2017). Ocio, ociosidad y recreación em América Latina. Crítica y Resistencias. *Revista de Conflictos Sociales Latinoamericanos*, 5, 159-176. <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/articloe/view/62/55>
- Ruíz R., D. L. (2019). La construcción del conocimiento en los marcos del quehacer científico, un campo necesario para la reflexión epistemológica. *Sincronía*, 75, 144-164. <https://www.redalyc.org/journal/5138/513857794007/html/>
- Ruiz-Pérez, L. M.; Ruiz-Amengual, A. y Linaza-Iglesias, J. L. (2016). Movimiento y lenguaje: Análisis de las relaciones entre el desarrollo motor y del lenguaje en la infancia. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, XII(46), 382-398. <http://dx.doi.org/10.5232/ricyde2016.04603>
- Salazar, C. G. (1996). Educación Física y Recreación. Dos carreras diferentes, pero complementarias. *Revista de Educación*, 20(1), 57-65. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/articloe/view/24564/24753>
- Sanabria C., J. S. y Gómez S., E. A. (2015). *Análisis de las políticas públicas sobre recreación, ocio y tiempo libre en América Latina*. Recuperado Julio 31, 2022 de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4305/2015jaimesanabria.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Saunders, P. (1981). *Social theory and the urban question*. Taylor & Francis, Routledge.
- Scharagrodsky, P. A. y Barreto A., J. A. (2021). Enfoques, instituciones y expertos en una disciplina en crecimiento: El caso del XVI Congreso Panamericano de Educación Física, Ecuador 1997. *Revista Andina de Educación*, 5(1), 000512. <https://doi.org/10.32719/26312816.2021.5.1.2>
- Serna M., E. y Serna A., A. (2016). Ciencia y disciplina-riedad. *Entramado*, 12(1), 152-162. <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2016v12n1.23111>
- Soto-Lagos, R. y Moreira, V. (2021). *Políticas públicas del deporte en Latinoamérica*. CLACSO.
- Tintaya C., P. (2014). Ciencia: construcción de saberes válidos. *Revista de Psicología*, 12, 31-57. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n7/n7a02.pdf>
- Trigo, E. y Montoya, H. (2008). La recreación desde la mirada de la motricidad humana. Primera Parte. *Motricidad y Persona*, 4, 9-31. <https://bit.ly/3Xkv2Dl>
- Vélez M., J. E. 2008. (Eds.). *Las nuevas tendencias en recreación*. Recuperado Julio 18, 2022 de <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/150-lasnuevas.pdf>
- Volóshinov, V. N. (2018). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Ediciones Godot.
- Waichman, P. (1998). Acerca de los enfoques en recreación. Ponencia presentada en el *V Congreso Nacional de Recreación*. Manizales, Colombia, 3 al 8 de noviembre de 1998.
- Waichman, P. (2004). Tiempo libre, libertad y educación. *Conexões*, 2(1), 77-87. <https://cutt.ly/V3hUoIO>
- Waichman, P. (2008). *Tiempo libre y recreación: un desafío pedagógico*. Editorial CCS.
- Waichman, P. (2015). Recreación: ¿educación o pasatismo? De la alienación a la libertad. *Quadernsanimacio.net*, 21, 1-16. <https://bit.ly/3ldbinN>
- Wallerstein, I. (1996). (Coord.). *Abrir las Ciencias Sociales: Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las Ciencias Sociales*. Siglo XXI Editores.